

**ACTA 31 / 2019****REUNION ORDINARIA JUNTA DIRECTIVA 31/ 2019**

Reunidos en la Sala de Sesiones de las Oficinas Administrativas del Instituto Salvadoreño de Turismo, ubicadas sobre la cuarenta y uno Avenida Norte y Alameda Roosevelt Número Ciento Quince, en la ciudad de San Salvador, a las ocho horas del viernes veinte de diciembre del año dos mil diecinueve, para celebrar la Trigésima Primera Reunión Ordinaria del presente año de la Junta Directiva del Instituto Salvadoreño de Turismo, presidida por la licenciada Eny Aguiñada Soto, Directora Presidente Propietaria, nombrada por el Excelentísimo Señor Presidente de la República. Presentes además los siguientes miembros **DIRECTORES PROPIETARIOS** de Junta Directiva: Licenciada Morena Ileana Valdez Vigil, nombrada por el Ministerio de Turismo, Licenciado Francisco Javier Trigueros Marroquín, nombrado por el Ministerio de Gobernación, Licenciado Héctor Leonel Rodríguez Ulceda, nombrado por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Licenciado Ulises Antonio Gálvez y el señor José Orlando Corvera Sorto, nombrados en representación de la empresa privada; Como **DIRECTORES SUPLENTE**: Michelle Alejandra Castro Amaya nombrada por el Ministerio de Gobernación, Josselyn Beatriz Díaz Echeverría nombrada por el Ministerio de Relaciones Exteriores, Raúl Gilberto Castro Gómez e Ingeniero Jorge Rafael Angulo Velásquez nombrados en representación de la empresa privada. Está presente también el Arquitecto Jesús Benjamín Bran Argueta, Director Ejecutivo del Instituto y el Dr. Jorge Pineda Escobar, Asesor Legal de la Junta Directiva, ambos invitados quienes participan en la sesión con voz, pero sin voto. Ausentes con excusa el señor Edwin Asael Ramírez Guardado.

1. **Apertura.** – La Licenciada Eny Aguiñada Soto, de acuerdo a las atribuciones que le confiere la Ley del ISTU, Art. 15, literal b), dió inicio a la Reunión Ordinaria de Junta Directiva N°31/2019, a las ocho horas del día veinte de diciembre del año dos mil diecinueve.
2. **Comprobación de Quórum.** -Según el Art. 10 de la Ley de Creación del Instituto Salvadoreño de Turismo, con la presencia de la Licenciada Eny Aguiñada Soto, Directora Presidente; Licenciada Morena Ileana Valdez Vigil, nombrada por el Ministerio de Turismo, Licenciado Francisco Javier Trigueros Marroquín, nombrado por el Ministerio de Gobernación, Licenciado Héctor Leonel Rodríguez Ulceda, nombrado por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Licenciado Ulises Antonio Gálvez y el señor José Orlando Corvera Sorto, nombrados en representación de la empresa todos Directores Propietarios se establece el Quórum correspondiente, para tomar acuerdos.

Conforme con lo que se establece en el inciso final del Artículo 10 de la Ley de Creación del Instituto Salvadoreño de Turismo, también están presentes la señorita Michelle Alejandra Castro Amaya, la señorita Josselyn Beatriz Echeverría, el Ingeniero Jorge Rafael Angulo Velásquez y el señor Raúl Gilberto Castro Gómez, en su condición de Directores Suplentes, respectivamente en representación de la Empresa Privada; quienes participan en la Sesión de Junta Directiva con voz, pero sin voto.

3. **Aprobación y / o modificación de Agenda 31/2019**

La Agenda 31/19 fue aprobada unánimemente por la Junta Directiva, por lo que la agenda se desarrolló de la siguiente manera:

4. **Ratificación del Acta 30/2019.** Se ratificó unánimemente en su contenido.

**5. Informe sobre Subasta Pública**

El Director Ejecutivo informó que con fecha 16 de diciembre se publicó en la Prensa Gráfica y el Diario de Hoy la subasta de los vehículos inservibles de la institución, llevando a cabo con fecha 17 de diciembre la visita de campo para los interesados en comprar, resultando favorable la venta de todos los vehículos subastados, por lo que se recibirá un ingreso de venta por USD 18,742.75

Junta Directiva quedó informada.

**6. Informe sobre Contratos de Arrendamientos**

El Director Ejecutivo informó que la renovación de contratos de arrendamiento de locales del Instituto Salvadoreño de Turismo tendrá una programación de llevarse a cabo en el mes de enero, garantizando que todos los contratos queden desde inicio de año firmados como lo establece la normativa de arrendamientos de locales.

Junta Directiva quedó informada.

7. DECLÁRESE INFORMACIÓN RESERVADA, por los literales e) y g) del artículo diecinueve de la Ley de Acceso a la Información Pública.

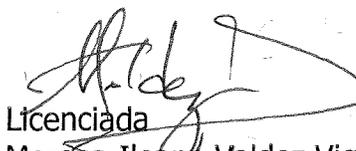
**8. Puntos Varios**

- a) DECLÁRESE INFORMACIÓN RESERVADA, por los literales e) y g) del artículo diecinueve de la Ley de Acceso a la Información Pública.

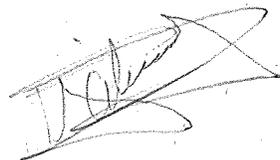
Y no habiendo más que hacer constar, se dió por finalizada la presente reunión a las nueve horas del día de su inicio, para lo cual firmamos de conformidad.-



Licenciada  
Eny Aguiñada Soto  
Directora Presidenta Propietaria  
Presidencia de la República.



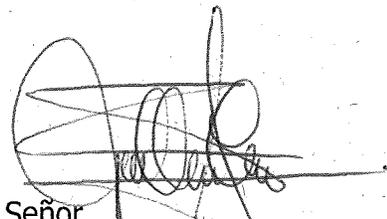
Licenciada  
Morena Ileana Valdez Vigil  
Director Propietaria  
Ministerio de Turismo



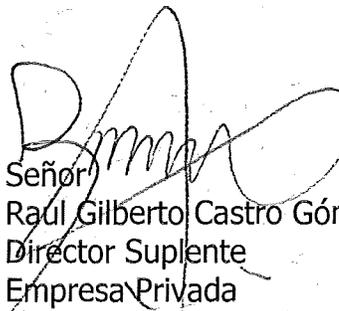
Licenciado  
Ulises Antonio Gálvez  
Director Propietario  
Empresa Privada



Ingeniero  
Jorge Rafael Angulo Velásquez  
Director Suplente  
Empresa Privada



Señor  
José Orlando Corvera Sorto  
Director Propietario  
Empresa Privada



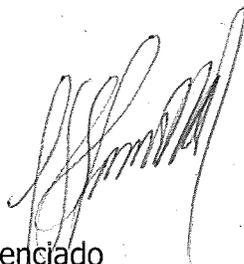
Señor  
Raul Gilberto Castro Gómez  
Director Suplente  
Empresa Privada



Licenciado  
Héctor Leonel Rodríguez  
Director Propietario  
Ministerio de Relaciones Exteriores



Señorita  
Josselyn Beatriz Díaz Echeverría  
Directora Suplente  
Ministerio de Relaciones Exteriores



Licenciado  
Francisco Javier Trigueros  
Director Propietario  
Ministerio de Gobernación